

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

Recibido: 24 de abril de 2022. Aprobado: 18 de agosto de 2022.

DOI: 10.17151/rasv.2023.25.1.6

Antropología y “empleos chimbos” (“bullshit jobs”). Una reflexión sobre aprender y enseñar humanidades en general y antropología en particular, en Colombia

Anthropology and “bullshit jobs”. Some thoughts on learning and teaching humanities
in general and anthropology in particular, in Colombia

RESUMEN

Este artículo revisa las bases de la tesis de David Graeber sobre el valor del trabajo y la desigualdad económica. Busca utilizar dicha tesis para explicar por qué algunos gobernantes afirman que los países deberían formar más profesionales para la industria (como, por ejemplo, ingenieros) y menos humanistas (como sociólogos, psicólogos y antropólogos). También, ofrece datos para entender cómo profesionales de la antropología perciben la disciplina y qué papel social cumple esta en la economía de hoy. Para evaluar tales polémicas, revisa la producción antropológica sobre el tema en Colombia y la compara con los datos actuales del Ministerio de Educación colombiano sobre inscripciones a programas de antropología. El objetivo de este análisis es terciar en el debate sobre las dificultades de hacer compatible la formación y el ejercicio profesional en antropología. Por todo lo anterior, este documento busca ser un ensayo de reflexión para plantear preguntas que reorienten el análisis de la situación profesional de la antropología, antes que una exposición de resultados originales de investigación.

MAURICIO CAVIEDES

Doctor en Historia.

Profesor visitante PPGA-

Universidade Federal da Bahia.

Salvador da Bahia, Brasil.

✉ mauriciocaviedes2009@gmail.com

ORCID: 0000-0001-6268-3837

📖 Google Scholar

Cómo citar este artículo:

Caviedes, M. (2023). Antropología y “empleos chimbos” (“bullshit jobs”). Una reflexión sobre aprender y enseñar humanidades en general y antropología en particular, en Colombia. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 25(1), 97-131. <https://doi.org/10.17151/rasv.2023.25.1.6>



Palabras clave: bullshit jobs, David Graeber, enseñanza de la antropología, economía política, Colombia.

ABSTRACT

This article reviews the foundations of David Graeber's thesis on the value of work and economic inequality. It seeks to use this thesis to explain why some governments affirm that countries should train more professionals for the industry (such as engineers), and less humanists (such as sociologists, psychologists, anthropologists). Also, the article offers data to understand how anthropology professionals perceive the discipline and the social role it plays in today's economy. To assess such controversies, the anthropological production on the subject in Colombia is reviewed and compared with current data on enrollment in Anthropology Programs from the Colombian Ministry of Education. For all the above, this document seeks to be a reflection essay to raise questions that reorient the analysis of the professional situation of anthropology rather than an exhibition of original research results.

Keywords: Bullshit jobs, David Graeber, teaching Anthropology, Political Economy, Colombia.

Introducción

Este artículo de reflexión busca debatir el ejercicio y enseñanza de la antropología, a partir del término de David Graeber para trabajos inútiles para el bienestar, pero necesarios para explotar a la clase trabajadora: “bullshit jobs”, o “trabajos de mierda” (Graeber, 2018a). El propósito de esta reflexión no es sugerir que la expresión “trabajos de mierda” proponga un esquema teórico para formar antropólogos o para explicar la situación económica de la antropología, las humanidades o las ciencias sociales de hoy. Su propósito es aprovechar la idea de “trabajos de mierda” para entender las dificultades en la formación política de profesionales en antropología, capaces de contribuir a reducir las desigualdades sociales. La reflexión aquí sugerida se interesa por esas preguntas como base para pensar nuevas formas de aprender y enseñar antropología. El artículo busca exponer dichas ideas en tres partes.

Primero, presenta el contexto de debates políticos sobre el papel económico de la educación en humanidades y ciencias sociales, consignados en los medios colombianos y brasileros alrededor de

declaraciones de altos representantes de esos gobiernos en 2020. En segundo lugar, presenta las bases de la terminología de David Graeber en relación con ese contexto político, a partir de una de sus obras más recientes. A continuación, liga la polémica política anterior con el debate sobre la formación en la antropología colombiana hoy, retomando recientes eventos académicos, documentos divulgados por organizaciones estudiantiles de antropología y artículos académicos sobre formación en antropología. Finaliza sugiriendo concentrarnos menos en las necesidades de las instituciones empleadoras y, en cambio, más en las herramientas disponibles en la antropología para incidir en políticas sociales y económicas igualitarias.

Una de esas herramientas, según queremos demostrar aquí, es la crítica sobre el valor del trabajo. Es en ese sentido que este artículo entiende el término “trabajo de mierda”, traducción de “bullshit job” popularizada en la obra de Graeber (2018a). La paráfrasis “empleo chimbo”, inspirada en el lenguaje popular colombiano, según argumentamos aquí, puede resultar más esclarecedora. Este texto sugiere que, aunque menos atractiva, esa traducción se encaja en lo que dicho autor entiende por “bullshit job” para describir tanto las dificultades en la enseñanza de la antropología, como las tensiones que hoy en día rodean su ejercicio, en Colombia.

No obstante, dichas dificultades van más allá de la antropología e incluyen una polémica sobre el papel de las humanidades, las ciencias sociales, las artes y otras disciplinas consideradas secundarias para el crecimiento económico. Expondremos en este artículo la posición de algunos gobiernos que sugieren que profesiones orientadas al aumento de la producción industrial, como la ingeniería, son indispensables para el crecimiento económico, pero no las ciencias humanas. Presentaremos también algunos argumentos para la defensa de las ciencias humanas. Estos van desde los blandos, como la necesidad de las humanidades para la formación de ciudadanos críticos (Newfield, 2016, p. 176), hasta argumentos más agresivos como su supuesta capacidad de estimular el consumo (Underhill, 2009, p. 4).

Con esta terminología en mente, este artículo compara actuales debates alrededor de la enseñanza y el ejercicio de la antropología en Colombia con una idea central implícita en el término “empleos chimbos” (“bullshit jobs”) de David Graeber: la función de muchos empleos en cualquier profesión no es incrementar la productividad sino, por el contrario, hacer nuestro desempeño inocuo. En otras palabras, muchos gobiernos y empleadores no quieren que sus trabajadores sirvan para nada

y ofrecen empleos que nos hacen inofensivos, pero de los que no logramos apartarnos: no son útiles para la institución empleadora, pero tampoco son útiles para la sociedad en general y tal inutilidad genera insatisfacción a quienes los ejercen (Graeber, 2018a, p. 30).

Es cierto que, para Graeber, la profesión no determina si el empleo es chimbo o no y, por ello, profesionales de cualquier profesión pueden tener “empleos chimbos”. Pero, si la opinión pública y el Gobierno acusan a las humanidades de ser inútiles, evitar que quienes se forman en ellas ejerzan trabajos inocuos sería un reto para la formación. Veamos, entonces, cuáles son esos empleos, según Graeber. Comparemos tales empleos con las descripciones sobre la situación de la antropología colombiana, para saber si existen coincidencias. Y, si es así, veamos si podemos trazarnos unas metas de formación para evitar que profesionales de las humanidades se dediquen a tareas sin propósito.

Para empezar, retomemos la forma en que los gobiernos recientes perciben el papel económico y social de las ciencias sociales y humanas.

Gobiernos de pre-pandemia, sus políticas de educación superior para el desarrollo y su aversión a las ciencias sociales y humanas

En esta sección, este texto busca presentar los debates sobre el papel económico de la educación en humanidades y ciencias sociales, consignados en los medios alrededor de declaraciones de altos representantes del Gobierno en 2020. Ello nos permitirá luego ligarlos a las ideas sobre el valor del trabajo y la forma en que la antropología es percibida por sus profesionales.

En febrero de 2020, los medios de comunicación colombianos dieron breve atención a la afirmación de la entonces vicepresidenta Marta Lucía Ramírez, sobre lo que las mujeres antioqueñas deberían escoger como profesión. La líder conservadora sugirió que las jóvenes de la región debían estudiar ingeniería electrónica para elevar sus ingresos, en vez de sociología o psicología. De acuerdo con varias agencias de noticias, la afirmación disgustó por igual a profesionales de la sociología, la psicología y la ingeniería electrónica (RCNradio, 2020; Semana, 2020). Pero ella no es la única figura política que polemizó por hacer esa afirmación. Meses antes, en Brasil, el entonces presidente Jair Bolsonaro desató una reacción similar por justificar su política para reducir la inversión en facultades de ciencias humanas porque, afirmó, los impuestos se debían invertir en áreas que generen ingresos (BBC, 2019a). Como en el caso colombiano, las afirmaciones fueron respondidas de inmediato (BBC, 2019b).

Esas afirmaciones son simplificaciones de un debate que oscila entre lo político y lo académico y que supone que ciertas profesiones contribuyen más al crecimiento económico de un país, porque generan más ingresos. Estas ideas suponen que el deber de un Gobierno es destinar impuestos a inversiones que generen ingresos directos para los ciudadanos, es decir, salarios mayores. Si fuesen invertidos en salud, educación pública, seguridad pública, espacio público o cualquier otra área que no incremente el ingreso inmediato, esos impuestos serían inútiles. Esta lógica supone que el único beneficio de los impuestos destinados a la educación superior es formar profesionales dedicados al aumento de la producción en empresas privadas. Si las ganancias de esas empresas aumentan, sus profesionales aumentan sus ingresos inmediatos. Solo en ese caso se justificaría financiar la educación pública.

Pero el financiamiento de la educación no se justificaría si ella contribuyera a la salud pública, la democracia, la reducción de la discriminación racial, étnica, de género o alguna otra forma de bienestar no medible en dinero. No obstante, sabemos que los impuestos de los ciudadanos pueden transformarse en seguridad pública, salud pública, educación pública y otros derechos civiles, políticos y sociales. Aunque no nos traigan un aumento inmediato de ingreso, podrían traer otras formas de bienestar.

Cabe aclarar que, mientras en Colombia la inversión en educación pública es escasa debido a políticas semejantes a las defendidas por Ramírez, en Brasil existe un sistema históricamente sólido de educación pública, que ha cambiado bajo los gobiernos de Temer (2016-2018) y Bolsonaro (2018-2022). Pero dichos gobiernos actúan con supuestos semejantes: las humanidades son indeseables, porque no contribuyen al crecimiento económico.

La indignación causada entre profesionales de las ciencias humanas y sociales y la psicología, por las afirmaciones de la entonces vicepresidenta colombiana y el entonces presidente de Brasil, son justificadas de sobra. Parten de dos principios. El primero es que sus gobiernos no quieren estimular el ejercicio de las ciencias humanas, pues creen que ellas no generan riqueza individual ni nacional. El segundo es que sus gobiernos no se interesan en invertir recursos públicos en dichas áreas y eso amenaza la estabilidad de su enseñanza pública. En el caso de las afirmaciones del Gobierno de Brasil, se trata de una amenaza a los profesionales sociales, si los recursos públicos para la enseñanza en esas áreas son determinantes para su ejercicio. Y en Colombia otro tanto, si admitiésemos que el ejercicio profesional en dichas áreas sufre de bajos salarios.

Así, si profesionales de esas áreas pedimos a esos gobiernos retractarse, lo hacemos porque creemos que sus afirmaciones son falsas. ¿Pero tiene sentido pedir al Gobierno retractarse al mismo tiempo que afirmamos que sus afirmaciones son ciertas? Para entender esa pregunta, retomemos las siguientes suposiciones en debate:

1. Si Ramírez tiene razón, las ciencias humanas y sociales generan altos costos y retribuyen bajos salarios al profesional social.
2. Si Bolsonaro tiene razón, dichas profesiones generan costos al Gobierno con bajos ingresos para la nación.
3. Para existir y garantizar la formación en condiciones dignas y el ejercicio profesional con salarios dignos, dependemos de la inversión pública, pues los bajos salarios disuaden a individuos de ejercer y a empresas privadas de contratar a nuestros profesionales.

Para dejar claro nuestro argumento, repasemos las implicaciones de las afirmaciones anteriores:

1. Si Ramírez se equivoca, quienes estudian ciencias sociales invertirían menos en estudiar de lo que recibirían en salarios y, en consecuencia, muchas personas se interesarían en estudiar esas profesiones. Cabe recordar que la afirmación de Ramírez es una respuesta a una crítica al Gobierno. Como explica la revista *Semana*, ante el señalamiento de que las mujeres antioqueñas reciben bajos salarios, Ramírez respondió implícitamente que la causa no son leyes laborales injustas, sino estudiar carreras condenadas a bajos salarios.

Según Ramírez, si las mujeres estudiaran menos psicología y más ingeniería, ganarían mejor (Semana, 2020). En ese caso, quienes exigieran al Gobierno retractarse, lo harían porque creerían que el Gobierno está engañando al público y, en realidad, nuestros salarios serían satisfactorios. Cabría, en ese caso, exigir una corrección y explicar que las ciencias sociales generan tan buenos salarios como las ingenierías. Pero, en ese caso, tendría poco sentido exigir al Gobierno cambiar las leyes laborales, porque estaríamos asumiendo que obtenemos buena retribución por nuestro trabajo siendo tanto sociólogos, como ingenieros.

Este argumento carga dos problemas. El primero es que supone que los salarios satisfactorios que ofrece el mercado estimulan a las ciudadanas antioqueñas a estudiar carreras cuyo costo es compensado por el salario posterior. Si es así, el Gobierno no necesita invertir más dinero

público en las ciencias humanas y sociales. Y si eso es cierto, no podemos exigir aumentar la inversión pública en nuestras áreas. Y en el caso de universidades privadas, tampoco podríamos exigir mayor inversión de las directivas en nuestras profesiones, pues el interés de los futuros profesionales por formarse conduciría al crecimiento natural de los programas con la pura oferta de esas carreras.

En otras palabras, si mucha gente cree que los científicos humanistas y sociales ganan bien, querrán estudiar esas carreras y, con el ingreso de las matrículas estudiantiles, los programas tendrán que contratar más profesores, equipos, espacios, etcétera.

El segundo problema es que aceptaríamos que el nivel salarial siguiera en manos de empresas privadas, cuyo interés principal es el lucro y en cuyas decisiones solo influyen sus propietarios. En otras palabras: si el interés de las empresas privadas por las ciencias humanas existe y se traduce en salarios satisfactorios, entonces el derecho unilateral de esas empresas para definir los salarios también nos satisface.

Pero los ciudadanos comunes, que no son copropietarios de esas empresas, no influyen en sus decisiones. ¿No deberíamos poner tales políticas en manos del Estado, del cual todos hacemos parte, cuyo propósito en teoría es la justicia y en cuyas decisiones podemos participar por medio del voto, la movilización social u otros mecanismos? ¿Debemos poner la solución a la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en manos de empresas privadas fundadas en principios del mercado? ¿O debemos buscar esa solución cambiando las leyes laborales que las empresas deben seguir?

En el primer caso, exigiríamos al Gobierno corregir la afirmación según la cual los científicos sociales, humanistas y psicólogos ganan poco. Al desmentir al Gobierno, garantizaríamos el interés de los jóvenes y sus familias por ingresar a carreras en ciencias humanas y ejercerlas, porque ellos esperarían buenos salarios. Pero no podríamos exigir derechos laborales o políticas de igualdad salarial, pues tendríamos que admitir que las empresas ya garantizan salarios razonables.

En el segundo caso (exigir al Gobierno cambiar las leyes), tendríamos que aceptar que es cierto que profesionales sociales y de las humanidades ganan poco y que necesitamos leyes laborales nuevas y más justas. Pero admitir que necesitamos leyes para mejorar salarios y condiciones de trabajo sería admitir que el Gobierno tiene razón en que, hoy en día, nuestros salarios no son satisfactorios.

2. Si el expresidente brasilero se equivoca y dichas profesiones generan ingresos para la Nación, esos ingresos pueden ser resultado del pago de impuestos por parte de profesionales que ganan altos salarios, o empresas con alto rendimiento financiero. De nuevo, en este caso, cabría suponer que los profesionales sociales no sufren por sus ingresos, pues tendrían altos salarios o generarían altos rendimientos a las empresas, las cuales ofrecerían altos salarios para retenerlos.

En tal caso, tampoco sería necesario cambiar la política, pues el mercado y las empresas privadas garantizarían el bienestar de los profesionales sociales. Si fuese así, podríamos pedir al Gobierno corregirse por haber dicho que las ciencias sociales no generan ingresos. Pero no podríamos exigir al Gobierno un cambio en su política de inversión pública, pues el mercado de trabajo ya garantizaría ingresos a nuestros profesionales.

3. Si Ramírez y Bolsonaro se equivocan y las ciencias sociales sí generan ingresos a la Nación, podemos desmentir a nuestros gobiernos y convencer al público de que las ciencias humanas generan ingresos al Estado, porque sus profesionales tienen salarios satisfactorios. Si es así, pagarían impuestos igual que las empresas que los contratasen. También en ese caso, no dependeríamos de la inversión pública para garantizar la formación y el ejercicio profesional, porque nuestros salarios generarían buenos impuestos que vuelven a las arcas del Estado. Entonces los salarios no disuadirían a individuos de ingresar a la profesión ni a empresas privadas de invertir en ella.

Ahora bien, alguien podría argumentar que, si las empresas privadas no pagaran bien, entonces el Estado debería pagar buenos salarios. ¿Sería ese un argumento para demostrar que Bolsonaro y Ramírez se equivocan? No, porque si el Gobierno nos contratara y pagara bien, seguiría siendo una inversión del Gobierno, dado que este no se paga impuestos a sí mismo. En consecuencia, increpar al Gobierno por mentir, al decir que los científicos sociales recibimos malos salarios, nos obligaría a fingir que nuestros salarios son justos y que estaríamos satisfechos con ellos.

Podríamos exigir al Gobierno retractarse y decir al público que estudiar humanidades y psicología es rentable tanto para los profesionales como para las empresas. Pero no podríamos exigir más inversión pública en las humanidades y ciencias sociales, pues el mercado se encargaría de compensar al profesional los costos de su formación, con un buen salario. Y eso garantizaría a la Nación buenos ingresos en impuestos.

Eso es lo que ocurre en áreas como la ingeniería y algunas profesiones de la salud, en las que altos costos de formación son compensados con altos salarios. En este caso, solo podríamos exigir al Gobierno invertir más en educación pública, si admitiésemos que los humanistas y científicos sociales ganamos salarios que no nos satisfacen, aunque merezcamos mejores salarios. ¿No sería eso dar razón a la exvicepresidenta colombiana, que aconsejó a las jóvenes antioqueñas evitar las ciencias humanas si querían mejorar sus salarios?

En cambio, si los profesionales de las humanidades admiten que el mercado no ofrece buen salario, pueden exigir aumentar la inversión pública en formación y en salarios. Una consecuencia de ello es que los profesionales sociales tendrán un costo alto para los gobiernos. Pero en contraprestación, los profesionales sociales contribuirían a propósitos más allá de las finanzas: ayudarían a consolidar la democracia, acompañarían la reducción de desigualdades, el acceso a salud, ilustrarían a la opinión pública contra el racismo, la homofobia y otras injusticias. Tal vez la compensación no sea en dinero, sino para vivir bien.

Pero eso trae consigo un dilema: ¿Cuáles son las consecuencias de admitir que las humanidades no generan buenos salarios, a menos que existan gobiernos dispuestos a invertir más en ellas? ¿Cómo lee el público esa demanda, si los padres de familia y los jóvenes parecen decidir qué carreras seguir por la promesa de un salario de clase media? En términos aún más simples: ¿Quién estudia una carrera para morir de hambre ejerciéndola? ¿Si admitimos públicamente que las humanidades no pueden generar ingresos en el mercado, disuadiremos a jóvenes talentosos y deseosos de aprender humanidades de entrar a los programas universitarios de ciencias humanas y sociales? ¿Contribuiremos, así, a empobrecer aún más la confianza pública en nuestro ejercicio profesional? ¿Reduciremos nuestra capacidad de influir en el público para ilustrar a la sociedad en la importancia de la democracia, las consecuencias de prejuicios raciales, de género y la desigualdad? ¿Someteremos al desempleo a nuestras(os) colegas que ejercen la enseñanza de las ciencias humanas?

Para salir de este dilema, es importante reevaluar la forma en la cual hemos encarado el debate hasta hoy. La reacción pública contra las afirmaciones de Marta Lucía Ramírez refleja la preocupación de nuestros profesionales por el reconocimiento público del valor de nuestro trabajo. Sin duda, parte de ese reconocimiento debe ser una retribución justa por un trabajo legítimo. A continuación, vale la pena pensar cómo se ha

desarrollado el debate en algunos sectores de la antropología colombiana y qué soluciones y desafíos han surgido.

“Trabajos de mierda” o, mejor, “empleo chimbo”

Esta segunda sección presenta las bases de la terminología graeberiana, a partir de una de sus obras recientes, para relacionarla con el debate político de la primera sección y las insatisfacciones de formación y ejercicio en antropología. Aunque las traducciones al castellano de la obra de Graeber han utilizado la expresión “trabajos de mierda” (Graeber, 2018b), en este artículo preferiremos la paráfrasis “empleo chimbo”. Aunque parezca un capricho, esta paráfrasis tiene tres propósitos.

El primero es diferenciar entre empleo y trabajo, pues en español un trabajo puede ser el producto de la labor, o puede ser una labor a largo plazo. La palabra empleo subraya el hecho de ser un esfuerzo en el largo plazo, como sugiere Graeber al describir al “bullshit job”. El segundo propósito es enfatizar el carácter de falsedad o mentira del tipo de empleo que Graeber denomina “bullshit job”, en contraste con el carácter de desagrado implícito en la traducción “trabajo de mierda”. El tercer propósito es utilizar un lenguaje popular colombiano, pues suponemos dirigirnos principalmente a un público de ese país, con datos y debates de ese país. En el lenguaje popular colombiano, “chimbo” sugiere falsedad y por eso preferimos esa expresión.

La polémica abierta por líderes políticos de derecha en América Latina abre la oportunidad de pensar la utilidad de la antropología y sus problemas de formación y empleo, a partir del término de “empleo chimbo”. El supuesto del debate político es que las ciencias humanas y sociales son inútiles para el bienestar económico y, por ello, indeseables, mientras las profesiones aplicadas a la industria serían lo contrario. ¿Es así? ¿Son las humanidades inútiles? ¿Si no lo son, cómo demostrar a líderes políticos y opinión pública su utilidad? ¿Demostrar su utilidad hará que sean reconocidas, mejor remuneradas y garantizará derechos laborales a profesionales del ramo?

Aunque las respuestas a ello deban surgir de un debate amplio, explorar el término “empleo chimbo”, parafraseando el “bullshit job” de Graeber (2018a), permitirá sentar sus bases.

Para entender el término popularizado por la obra de David Graeber, es importante aclarar las características de ese tipo de trabajo. La primera es que es una ocupación permanente con un contrato a largo

plazo. La segunda es que el “empleo chimbo” carece de propósito y, en consecuencia, es innecesario. La tercera es que el o la empleada no puede justificar la utilidad de su trabajo. Y la cuarta es que, aunque sea inútil, las/os empleadas/os necesitan justificar en público la existencia de su empleo, para legitimar su sustento (Graeber, 2018a). Desarrollar esas características y compararlas con los argumentos de los representantes de la derecha en la política ayudará a posicionarnos sobre fomentar o no el estudio de las ciencias humanas.

En su obra, Graeber se refiere al desempeño de una persona que recibe un ingreso a largo plazo por un trabajo inocuo. El mejor ejemplo de ello sería el o la trabajadora contratada a término indefinido en una gran empresa, o el o la funcionaria de una institución pública. En otras palabras, se refiere a un/a empleado/a. En los términos de Graeber, el “empleo chimbo” es una actividad única y permanente, bajo un contrato en el largo plazo de la vida de quien trabaja por un ingreso.

El libro en el que Graeber nos presenta su teoría del “bullshit job” no es un libro académico, sino un ensayo político dirigido al público en general. Pero algunos pasajes permiten entender que, por detrás de la definición del “bullshit job”, existen rastros de la teoría del valor en la antropología y las ciencias sociales. Para ejemplificar cómo el autor insinúa tal relación, vamos a un pasaje de su libro: Lo que quiero decir es que las cosas tienen un valor social, distinto del simple valor de mercado, pero que, como nadie ha encontrado todavía una forma adecuada de medirlo, no queda más remedio que utilizar la percepción del propio trabajador, que es lo más parecido que tenemos a una evaluación precisa de la situación. (Graeber, 2018a, p. 30)

En el anterior recorte, Graeber está tratando de explicar al lector por qué es muy probable que alguien tenga un “empleo chimbo”, si intuye tenerlo. Su argumento es que, cuando alguien siente que su trabajo/empleo carece de valor, aunque reciba un salario, o un pago, es probable que esa persona tenga un “empleo chimbo”. Es decir, tiene un empleo sin utilidad para sí mismo, su empleador y la sociedad en general. Parece contradictorio, pues quien paga el salario le atribuye un valor en dinero. Pero ese valor no nos dice nada sobre la utilidad del empleo o trabajo en cuestión, pues ese es el valor del mercado. Si el valor de mercado fuese suficiente para entender el valor del trabajo, no habría razón para que alguien que trabaja y recibe un salario sienta que su trabajo es inútil.

Sabemos pues que Graeber se interesa por entender el “empleo chimbo” a partir de su valor social y no de su valor del mercado.

En las ciencias humanas y sociales, el valor tiene diferentes definiciones. Como explican previos estudios de la teoría del valor (Filgueiras, 2018), por un lado, existe una definición del valor inspirada en las obras de dos autores de los siglos XVIII y XIX: Adam Smith y David Ricardo. Por otro, existe una definición inspirada en la obra de otro autor del siglo XIX: Karl Marx. Ambas definiciones suponen que el trabajo humano crea valor. Pero la diferencia entre las ideas de Marx y las ideas de Smith y Ricardo, según dichos estudios de la historia de las teorías del valor, está en cómo esos pensadores percibían las relaciones económicas.

Analistas actuales de estas teorías (Filgueiras, 2018) sugieren que Smith y Ricardo entendían los lazos sociales que conducían al trabajo y al valor como un orden de cosas inmutable, basado en leyes eternas, tendientes a un equilibrio natural. Llamaban “mercado” al sistema social producto de esas leyes. Los seres humanos, pensaban, tienen inscritas esas reglas en su comportamiento, sin importar el lugar, el momento o las condiciones. Sus impulsos naturales humanos están sintonizados, creían, con las reglas de ese sistema. Marx y sus seguidores, en cambio, llamaban “capitalismo” al orden producto de esas leyes.

Pero lo percibían como uno entre muchos otros existentes en el presente o en el pasado. Es decir, ese “capitalismo” no existía por encima de los seres humanos, ni determinaba las decisiones humanas o el valor del trabajo. Por el contrario, eran los seres humanos quienes lo hacían realidad, aunque a veces cumplieran sus normas de forma inconsciente, o sea, sin darse cuenta (Filgueiras, 2018, p. 150).

Si los seres humanos crean valor con su trabajo, a partir de reglas establecidas por ellos y si esas reglas han sido diferentes o lo son hoy en otros lugares, entonces el valor producido por el trabajo, puede cambiar. En un grupo de personas que acepta las reglas que Smith y Ricardo denominan “mercado”, existe un valor de mercado. Pero también puede existir un valor social.

El valor social dependerá de los acuerdos y las reglas de un grupo de personas, para intercambiar el producto de su trabajo. Por eso, una yuca, una canoa, o un informe antropológico no valen lo mismo en todos los lugares. Y numerosos trabajos de antropología han intentado mostrar diferentes reglas para el intercambio del valor del trabajo. Por ejemplo, según el antropólogo Bronislaw Malinowski, en las islas Trobriand a inicios del siglo XX, las personas intercambiaban brazaletes de conchas de mar,

cuyo valor dependía del prestigio del anterior dueño, no del tiempo de elaboración, o su escasez (Malinowski, 1975). En otros lugares, un bien entregado obliga a devolver otro bien de la misma forma que un favor obliga a otro favor. El sociólogo de principios del siglo XX, Marcel Mauss, llamó a eso un “don” (Mauss, 2009).

Algunos textos de antropología nos muestran que, a veces, grupos con unas reglas de intercambio conservan esas reglas, aunque utilicen otras para relacionarse con otros grupos. Así, por ejemplo, el antropólogo Eric Wolf explica que un agricultor campesino puede ser dueño de un viejo tractor, pero nunca lo vendería pues fue una herencia familiar y, por ello, le atribuye un alto valor. En cambio, las papas que cultivó con su viejo tractor pueden tener un precio bajo, definido por las reglas del mercado (Wolf, 1978).

La teoría del “empleo chimbo” (o “bullshit job”) de Graeber coincide con lo que muchos antropólogos nos han dicho sobre las reglas del intercambio, la producción y el trabajo: que las reglas con las que atribuimos valor son variables. Cambian. Por eso, Graeber nos dice que, aunque reciban un salario alto, muchos trabajadores sienten que su trabajo carece de valor. También por eso, Graeber nos dice que es muy difícil calcular el valor social de un trabajo, pues nuestra contribución a la sociedad no se puede medir por la cantidad de dinero que recibamos a fin de mes (o al final de un contrato).

Aquí hemos mencionado algunas obras de economía política, historia y antropología y a los autores que las escribieron. Sin duda, existen otros libros e investigaciones sociológicas, antropológicas e históricas. Nuestro objetivo al referirnos a esas obras es explicar que existe una tradición intelectual que ayuda a entender por qué Graeber cree que existen trabajos que no sirven de nada, ni al empleador, ni a la sociedad, ni al empleado, aunque sean pagos. Las teorías antropológicas se alimentan y alimentan esa tradición. Graeber hace parte de ella. Sus ideas facilitan entender que cualquier trabajo (sea como científico social, humanista o cualquier otra cosa) tiene un valor más allá del que Bolsonaro y Ramírez le dan.

¿Si para los gobiernos de la derecha latinoamericana entre 2015 y 2022, el trabajo de los profesionales solo puede medirse con las reglas del mercado, podríamos demostrar a la opinión pública que nuestro trabajo tiene otro valor?

Debates sobre la distancia entre expectativas de desempeño y la formación profesional en antropología

A continuación, esta sección describe el debate sobre la formación y el ejercicio de la antropología colombiana hoy. Así, será posible entender cómo se construye el valor del trabajo antropológico y si se inscribe en los “empleos chimbos” (“bullshit jobs”) descritos por Graeber. Para ello, retoma recientes eventos académicos de antropología en Colombia, documentos divulgados por organizaciones estudiantiles de antropología y artículos académicos sobre formación en antropología.

La antropología colombiana parece haber crecido repentinamente en la primera década del siglo XXI. Según explican varios autores (por ejemplo: Pineda, 2008, p. 8; Bernal, 2016, p. 36), la formación profesional en antropología en Colombia surgió en la década de 1940, con el Instituto Etnológico Nacional. En las décadas de 1940 y 1950, sus practicantes fueron un pequeño grupo de “pioneros”, algunos de los cuales ampliaron su formación con posgrados o estancias docentes y de investigación en Estados Unidos (Pineda, 2000; Jimeno, 2005; Uribe, 2005). En la década de 1960, se crearon las dos primeras carreras de antropología en Colombia y la antropología dejó de ser una materia para los formados en ciencias sociales y pasó a ser una profesión (Bernal, 2016, p. 40). Pero hasta finales de la década de 1990, existían pocas universidades públicas y solo una privada, con formación profesional en la carrera de antropología.

En Colombia, los cambios constitucionales de 1991 dieron una importancia antes inexistente a pueblos indígenas, grupos afrocolombianos y tradiciones culturales. Administrar o supervisar el gasto de recursos públicos para grupos étnicos o rurales y patrimonializar o administrar conocimientos populares ganó nueva importancia. Según algunos textos, tales cambios pueden haber alimentado un interés gubernamental y privado por el trabajo antropológico, por el prejuicio común de ser la antropología útil para administrar grupos rurales o étnicos (Durán y Zambrano, 2021, p. 62).

Pero el interés por las humanidades en las universidades colombianas puede haber surgido también de los cambios históricos en los modelos públicos de administración universitaria, impuestos por varios mecanismos, que incluyen la Ley 30 de 1992. Es posible preguntar si las actuales formas de evaluación de calidad de las universidades pueden haber llevado a algunas a la apertura de nuevos programas, con el propósito de ganar una mejor evaluación. ¿No resultarían los programas de humanidades una inversión razonable en ese contexto, por no exigir grandes

laboratorios y tecnologías avanzadas? ¿No sería buena idea ocupar los salones de clase usualmente disponibles para ingenieros y abogados con estudiantes y profesores, para quienes bastan tablero y fotocopias? Y para garantizar las matrículas de nuevos estudiantes, ¿no sería mejor abrir disciplinas nuevas y menos conocidas en Colombia, como la antropología, que abrir programas profesionales estigmatizados, como sociología?

Aunque tenemos intuiciones sobre el impacto de las reformas constitucionales y legales de la década de 1990 en el supuesto crecimiento de la antropología, cabe investigar más sobre otras causas de tal aumento en el siglo XX.

En la primera década del siglo XXI, universidades públicas en las regiones del Caribe, el Pacífico, Eje Cafetero y Amazonas colombianos abrieron nuevos programas de formación en antropología. Durante la misma década, unas cuantas universidades privadas en Bogotá hicieron lo mismo. Como resultado, en los últimos 20 años, parece haber un crecimiento inusitado del ejercicio de la antropología.

Ese aparente crecimiento de la disciplina puede haber tomado por sorpresa a los potenciales empleadores, que encontraron un nuevo grupo de profesionales entrenados, sin tener claridad sobre cómo utilizar ese entrenamiento. Pero seguro tomó por sorpresa a las academias, que tropezaron con la necesidad de encontrar estudiantes para una profesión cuyo escenario de empleo parecía confuso en la opinión pública.

Este cambio también debe entenderse como resultado de la expansión de la educación superior en los últimos años, pues las políticas de desarrollo convencionales, que siguen muchos países, suponen que la educación superior contribuye al crecimiento económico (Harbison y Myers, 1964, pp. 12, 13, 14). La confianza de los países en esas suposiciones no es traída de los cabellos. El análisis de los datos del crecimiento económico en países desarrollados sugiere una correlación estadística entre aumento de la riqueza nacional, aumento del número de personas formadas en la universidad y aumento del nivel de industrialización (Goldin y Katz, 2008, p. 334). Lo que no parece claro aún es la relación causal entre esas variables (Hoenack, 1992, p. 32). ¿El aumento en el número de personas egresadas garantiza el aumento de la industrialización y la riqueza? ¿O es la inversión en la industria lo que causa el aumento del número de egresados y la subsecuente riqueza?

De cualquier forma, según esas suposiciones, a mayor formación de los empleados, mayor su velocidad y capacidad de producción.

A mayor velocidad y capacidad de producción de cada empleado, mayores los ingresos que genera a la empresa y mayor, en consecuencia, su salario. Si muchos trabajadores en un mismo país mejoran sus salarios, la riqueza nacional crece. Esto sería así, siempre que lo que el/la trabajador/a produzca sea vendible y comprable en un mercado (Harbison y Myers, 1964; Goldin y Katz, 2008). ¿Es ese el caso de las humanidades y la antropología?

Más investigaciones sobre el aparente crecimiento de los programas de antropología en Colombia deberían estudiar la relación de ese supuesto aumento con las reformas a la administración y acceso a la educación superior en Colombia entre 1990 y 2010.

No obstante, varios textos de análisis (Durán y Zambrano, 2017, 2021; Comité Sistematizador de la Red ATARRAYA – ENEA, 2021; Reyes et al., 2021; Grupo de Interés ‘Profesionalización y contextos laborales de los y las antropólogos en Colombia’ de la Asociación Colombiana de Antropología - ACANT, 2022), así como debates académicos sobre la relación o el conflicto entre ejercicio profesional de la antropología y formación universitaria, han esquivado los temas anteriores y se han concentrado en otros dos. El primero es la inestabilidad contractual de los profesionales de la antropología en Colombia. El segundo es el valor político, moral y ético de su trabajo. Algunos de estos análisis atribuyen importancia a las herramientas técnicas del ejercicio, es decir, qué actividades concretas útiles para obtener un salario aprenden a realizar los estudiantes de antropología.

Hasta aquí eso nos permite enfatizar en algunos desafíos:

1. Los programas de antropología han crecido y existen varias posibles explicaciones sobre su crecimiento, pero carecemos de datos cualitativos y cuantitativos para sostenerlas. Es indispensable estudiar cuantitativa y cualitativamente ese crecimiento histórico en el marco de dos fenómenos iniciados en la década de 1990: los cambios post-constitucionales y los cambios al sistema administrativo de educación superior.

2. Los empleos disponibles han fortalecido un debate sobre el papel político de la antropología y la pregunta sobre para quién la hacemos. Por ejemplo: ¿la hacemos para los mercados, los gobiernos, cualquier Gobierno, unos gobiernos específicos (y otros no), los movimientos sociales, o sectores sociales excluidos? Este debate puede acontecer de forma saludable y puede ayudar a entender cómo han

crecido nuestros programas, por qué lo han hecho y cuál es el papel social, político e histórico de la profesión. Vamos a él.

A. Descripciones de los antropólogos sobre las características de la antropología

Desde hace varias décadas existen esfuerzos importantes por entender la trayectoria de la disciplina, construir directorios de profesionales y organizar datos sobre el desempeño profesional (Arocha, 1984, pp. 279-286). Pero en años recientes ese interés parece aumentar y expresarse en crecientes trabajos de grado que miden el desempeño, evalúan la relación entre formación y empleo, calculan salarios o examinan planes curriculares en antropología. Tal aumento parece buscar conocer la situación de la profesión para mejorar las condiciones de la formación y la situación laboral de nuestros colegas.

En las siguientes líneas retomaremos algunos datos útiles surgidos de esos trabajos, para establecer las características de la disciplina y discutir cómo encajan en las teorías graeberianas. Para empezar, vale la pena sintetizar los resultados de trabajos realizados entre profesionales de la antropología.

Una de las características sobresalientes del trabajo antropológico es que los profesionales de la antropología en Colombia ejercen la profesión a partir de contratos inestables, conocidos como “contratos de prestación de servicios”. Es sabido que tales contratos no obligan a las instituciones públicas o privadas a garantizar derechos laborales como servicios de salud o pago de un fondo de pensiones. Tampoco implican un vínculo contractual a largo plazo.

Dichos contratos parecen más una venta de producto, usualmente en forma de informe final o informes periódicos. Las actividades necesarias de ese producto solo hacen parte del presupuesto de un proyecto, pero no del contrato. Leer libros, buscar datos, entrevistar personas, realizar actividades de trabajo de campo (como, por ejemplo, talleres comunitarios), asistir a reuniones o trabajar junto a otros en una oficina, son actividades no remuneradas. El pago se materializa por el informe producido: un libro, un informe de investigación, o algo parecido. Algunos trabajos se refieren a esa situación con la expresión “contratación precaria” (Durán y Zambrano, 2017, p. 15).

Al respecto, un informe divulgado en 2021 en un evento de la Asociación Colombiana de Antropología sugiere que, de una encuesta

a 306 profesionales de la disciplina, 21,6% trabajan bajo “contrato por obra o labor”, 13,6% son “contratistas temporales u ocasionales”, 11,1% son “independientes” y 0,6% son “trabajadores informales”. Aunque en el informe la diferencia entre esas categorías parece vaga, la suma de esas formas inestables de contratación sobrepasa de lejos a los o las encuestadas con contratos estables o “a término indefinido”, que suman 28,4% (Reyes et al., 2021, p. 15). En síntesis, menos de la tercera parte de los profesionales de la disciplina tienen contratos estables.

Un tercer factor importante a partir del cual ha sido caracterizado el desempeño profesional parece ser el propósito del trabajo antropológico. Algunos trabajos denuncian una discriminación basada en el juicio moral de profesionales que defienden trabajar para “el cuidado” de la sociedad contra quienes toman empleos en grandes empresas privadas, comerciales o de extracción de recursos naturales. Aunque no quede explícito, según esa descripción, existirían dos bandos: uno que cree hacer antropología contra el capitalismo y otro que, sin alternativa, se ve obligado a trabajar a su favor (Durán y Zambrano, 2017, p. 14).

Otros trabajos ofrecen una clasificación más formal para concluir de forma confusa que la mayoría de los antropólogos trabajan para la empresa privada. La conclusión es confusa porque los datos que la acompañan no la sustentan. Por ejemplo, Reyes et al. (2021) afirman que “la mayoría de encuestados trabaja en empresas privadas” (p. 13), pero el informe que presenta los datos de sus encuestas solo atribuye esos trabajos en empresas privadas al 34%. En cambio, en la misma página, afirman que en “entidades gubernamentales” se encuentran 24,7%, en “ONG y entidades sin ánimo de lucro” 16,1%, en “trabajo independiente” 6,2% y en “instituciones de educación” 17,1% de los encuestados. Es cierto, según estos datos, que un alto número de antropólogos encuentra empleo en empresas privadas (34%), pero el número de profesionales en instituciones no privadas suma una cantidad mayor (64,1%).

Y es cierto, como los mismos autores sugieren en la encuesta, que instituciones educativas y fundaciones sin ánimo de lucro tienen objetivos diferentes a las empresas privadas, establecidos por la ley, aun si existen gracias a contribuciones privadas. Muchas veces, esos objetivos les obligan a cumplir funciones públicas, como en la ejecución de proyectos de fomento al desarrollo por parte de las ONG. Ocurre igual en el caso del derecho a la educación, por parte de instituciones educativas (incluso las privadas).

Así, cabe preguntar si los propios datos de Reyes et al. (2021) permitirían afirmar que, aunque muchos profesionales de la disciplina trabajen para la empresa privada, una cantidad mayor cumple funciones públicas.

Desde un punto de vista diferente, un informe reciente sintetiza conversaciones sostenidas por los participantes del Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología y Arqueología en sus versiones más recientes (Comité Sistematizador de la Red ATARRAYA – ENEA, 2021). En él, los participantes denuncian que los programas colombianos de antropología no parecen formar a sus estudiantes para encarar la realidad de las regiones en las que se emplearán como profesionales. Culpan de ello al estilo conservador de la docencia, a la pobre enseñanza de metodologías y a la escasa preocupación de los docentes por los métodos pedagógicos.

Afirman también que las universidades privadas han sido más exitosas en innovar que las públicas. Resulta interesante que las demandas de este grupo de estudiantes parecen apuntar en una dirección diferente, que exige aproximarse más a las necesidades de las poblaciones que habitan diferentes regiones del país y menos a los intereses privados (Comité Sistematizador de la Red ATARRAYA – ENEA, 2021, pp. 11, 12). Según este documento, el propósito del ejercicio profesional debe sintonizar con las necesidades políticas y sociales, cabe suponer, de diferentes grupos poblacionales, a partir de una formación con igual interés.

Además, vale la pena tener en cuenta que, de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística colombiano (DANE, 2018), las “ciencias sociales y humanas” en Colombia están en tercer lugar entre las profesiones con mayoría de mujeres en formación (62,2%), mientras en primer lugar con más mujeres formadas están Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación. Así, es cierto que muchas mujeres estudian ciencias sociales y humanas, pero aún más mujeres estudian ciencias de la salud, que no aparecen en la lista de los políticos de derecha como profesiones con bajos salarios.

Es útil también recordar un dato más recogido por el DANE (2018, pp. 10-13) para el año 2017: 79,9% (casi 80%) de las personas con formación universitaria tienen vinculación laboral. Es decir, un alto porcentaje de las personas con formación universitaria pueden tener ingresos profesionales. Los trabajos recientes nos dicen que profesionales de la antropología con frecuencia están empleados en áreas del “cuidado” (Durán y Zambrano, 2017). Si es así, vale la pena tener en cuenta que, después de “Hacienda y

Crédito Público”, las áreas en las que el Gobierno colombiano ofreció más empleos en 2017 son: “Inclusión social y reconciliación” (14%), “Trabajo” (10%), “Justicia y del Derecho” (9,4%) y “Salud y Protección Social” (8,8%). ¿Si los gobiernos contratan muchas personas en esas áreas y si, además, 80% de personas con título universitario tienen empleo, no cabría levantar datos sobre cuántos empleos en esas áreas son para profesionales de la antropología?

Los datos del DANE abren un debate más: mientras instituciones públicas parecen contratar muchos profesionales para áreas sociales en general, al menos una de las áreas de empleo del Gobierno ofrece pocas posibilidades: solo 3,5% de los empleados públicos se dedican a levantar estadísticas. ¿Esto contrastaría con la suposición de las asambleas estudiantiles, en las que es frecuente escuchar que una de las dificultades para encontrar empleo es que las aulas de antropología son débiles en enseñar estadística?

Además de señalar que muchos antropólogos trabajan como contratistas, los informes anteriormente citados no analizan los derechos laborales de antropólogas y antropólogos: ¿tienen acceso a servicios de salud?, ¿cotizan pensiones y cesantías para garantizar un retiro razonable y sostenerse en periodos de desempleo? En cambio, esos trabajos sí levantaron datos sobre el promedio de ingresos mensuales.

Reyes et al. (2021, p. 17) afirman que los ingresos de la mayoría de los profesionales colombianos en antropología oscilaban entre \$1'500.000 y \$4'500.000 en 2021. Un informe presentado por el Grupo de Interés ‘Profesionalización y contextos laborales de los y las antropólogas en Colombia’ de la Asociación Colombiana de Antropología - ACANT (2022) expone datos resultado de encuestas a antropólogos de la Universidad del Rosario. Según el Grupo, nuestros profesionales están insatisfechos con sus salarios. Dicha insatisfacción parece más profunda entre las mujeres (Grupo de Interés ‘Profesionalización y contextos laborales de los y las antropólogas en Colombia’ de la Asociación Colombiana de Antropología - ACANT, 2022, p. 75).

La crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 cambió el valor de los salarios, pero vale la pena señalar que los ingresos documentados por dichos estudios no difieren de los niveles salariales de otros profesionales colombianos. Informes sobre educación superior y empleo con datos del último censo nacional del DANE muestran que el nivel salarial promedio de la población colombiana con formación universitaria oscila entre \$1'108.894 y \$4'138.799 pesos (DANE, 2018, p. 7).

En conclusión, a juzgar por los datos del DANE, Antropolab y el Grupo de Interés ‘Profesionalización y contextos laborales de los y las antropólogas en Colombia’ de la Asociación Colombiana de Antropología -ACANT, el salario promedio de nuestros profesionales parece estar ligeramente por encima del salario promedio de los profesionales colombianos.

¿Quiere decir eso que otros profesionales colombianos están en una situación más difícil aún? ¿Quiere decir eso que el problema de los bajos salarios es un asunto más allá de la antropología? ¿Quiere decir eso que el malestar salarial en antropología es culpa de la debilidad de los derechos laborales en Colombia? ¿Quiere decir que si en antropología deseamos mejores salarios deberíamos estar luchando contra leyes que niegan derechos a trabajadores de diversas áreas y profesiones en Colombia? ¿Quiere decir todo eso que deberíamos buscar más mecanismos para mejorar las leyes de empleo de nuestros profesionales, antes que los conocimientos necesarios para encontrar empleo?

Si los datos analizados por jóvenes colegas y estudiantes sobre el ejercicio profesional parecen discordar de sus expectativas sobre la formación, parece útil preguntar qué dicen los datos de ingreso a los programas de antropología sobre esa ruptura. Para ello, expondremos algunos de los datos disponibles actualmente.

B. Características de la formación en ciencias humanas en el contexto económico colombiano

A continuación, presentamos una serie de datos tomados de las bases de datos públicas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia entre 2000 y 2013. Dicho periodo cubre los años de creación de los más recientes programas de antropología en las regiones y en las universidades privadas, que hoy acompañan a los programas tradicionales de antropología de la Universidad Nacional, de los Andes, de Antioquia y Cauca. Las mencionadas bases de datos ofrecen información para años posteriores, pero esa información al momento de finalizar este artículo presenta inconsistencias para los años posteriores a 2013. Por esas razones limitamos nuestros datos al periodo 2000-2013.

Aunque los datos cuantitativos no revelan por sí solos cuáles son las causas de aumentos, caídas o permanencias, pueden sugerir variables que expliquen las causas de la actual insatisfacción estudiantil con la formación y las expectativas de ejercicio profesional. Esa puede ser la base de futuras propuestas de investigación cualitativa, para entender dicha formación.

La información que constituye los datos que presentamos aquí reúne información de inscripciones a los programas de antropología de las siguientes universidades:

1. Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá y sede Leticia).
2. Universidad del Cauca (sede Popayán y otras sedes).
3. Universidad de Caldas (sede Manizales).
4. Universidad de Antioquia (sedes Medellín, Turbo y Cauca).
5. Universidad del Magdalena.
6. Pontificia Universidad Javeriana (sede Bogotá).
7. Universidad Externado de Colombia.
8. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
9. Universidad de los Andes.
10. Universidad ICESI.
11. Institución Universitaria Antonio José Camacho.
12. Fundación Universitaria Claretiana –FUCLA–.

A continuación, esos datos organizados son presentados en forma de gráficas. Estas buscan ilustrar cómo ha evolucionado en el tiempo la inscripción a las aulas de antropología, cómo lo ha hecho en las universidades públicas o privadas, cómo lo ha hecho en las regiones y cómo en las metrópolis (Bogotá y Medellín).

Los datos recogidos por el Ministerio de Educación Nacional muestran que entre 2000 y 2013 el ingreso de estudiantes a la carrera de antropología cayó levemente de 3.966 personas en 2000 a 3.877 en 2013, con oscilaciones. Los niveles máximos están en 2001 y 2012 y los mínimos en 2007 y 2008 (Figura 1).

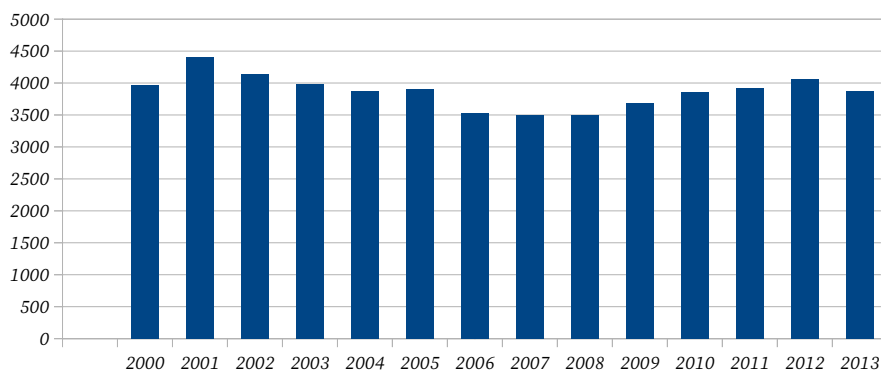


Figura 1. Total nacional inscrito al programa de antropología entre 2000 y 2013.

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
(<https://bit.ly/2HwYHqV>).

Esta gráfica muestra que, aunque ligeramente, la inscripción a los programas de antropología en Colombia no aumentó, sino que, por el contrario, cayó entre 2000 y 2013.

Aunque esa caída es una tendencia general, existe una diferencia en el comportamiento de la inscripción, de acuerdo con el tipo de universidad. Así, si comparamos los datos disponibles por universidades, es posible percibir que la mayor parte de las inscripciones en antropología ocurre para las dos grandes universidades metropolitanas del país: la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia. La siguiente gráfica (Figura 2) ayuda a ilustrar esa tendencia:

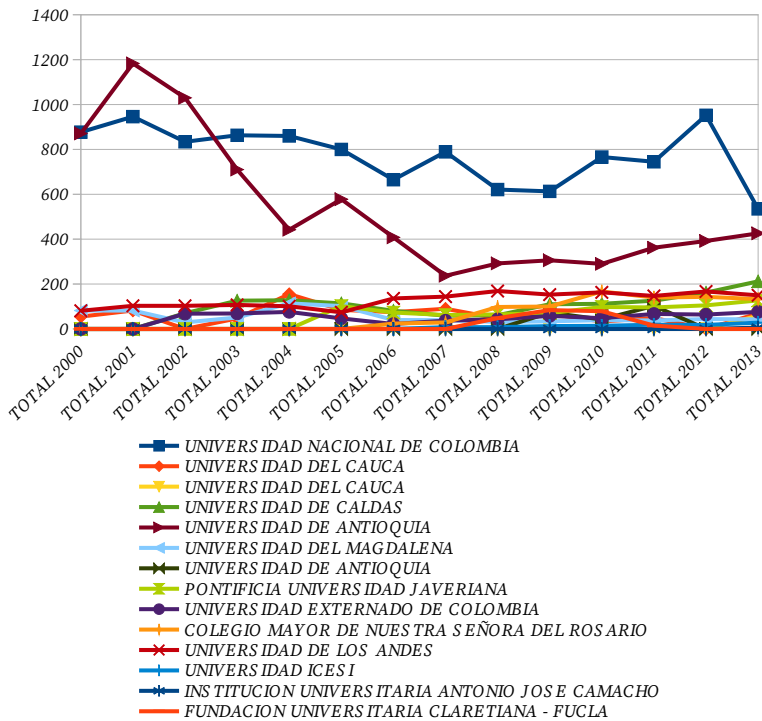


Figura 2. Total nacional inscrito a programas de antropología por universidades entre 2000 y 2013.

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (<https://bit.ly/2HwYHqV>).

Los datos anteriores permiten ver que las universidades que concentran la mayor parte de las inscripciones a los programas de antropología son la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia. Muy por debajo de esas dos, se encuentran los programas en universidades públicas regionales y las universidades privadas, tanto en Bogotá, como en ciudades de menor tamaño. Estos programas en universidades públicas regionales y privadas regionales y bogotanas parecen distribuirse una franja relativamente baja de inscripciones. Las inscripciones en la Universidad de Antioquia presentan una caída significativa entre 2000 y 2007, que coincide con la apertura de nuevos programas en universidades privadas y en las regiones. Las causas de esa coincidencia aún deben ser investigadas.

Entre 2011 y 2013 parece existir una caída de las inscripciones en casi todas las universidades privadas con programas de antropología. Aunque la Universidad de los Andes muestra los niveles más altos de inscripción entre universidades públicas regionales y las privadas, sus cifras no son mucho mayores a las de universidades regionales públicas y otras privadas. En cambio, sí es significativamente menor que la de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, incluso en sus niveles más bajos. Así, cabe afirmar que, entre 2000 y 2013, el mayor peso en la formación continúa en los programas más tradicionales que existen desde la década de 1960: Universidad Nacional, Universidad de Antioquia y (en un nivel menor) Universidad de los Andes.

Cabe preguntar cuáles son las causas de la caída en las inscripciones al programa de antropología de la Universidad de Antioquia entre 2001 y 2010. Insistimos en que los datos cuantitativos ofrecen pistas, pero no señalan causas. No obstante, cabe preguntar si es posible que esa caída responda al surgimiento de nuevos programas en universidades privadas y en universidades regionales.

La siguiente gráfica (Figura 3) compara el comportamiento de los ingresos a la carrera de antropología entre 2000 y 2013 en el total de universidades públicas y el total de universidades privadas.

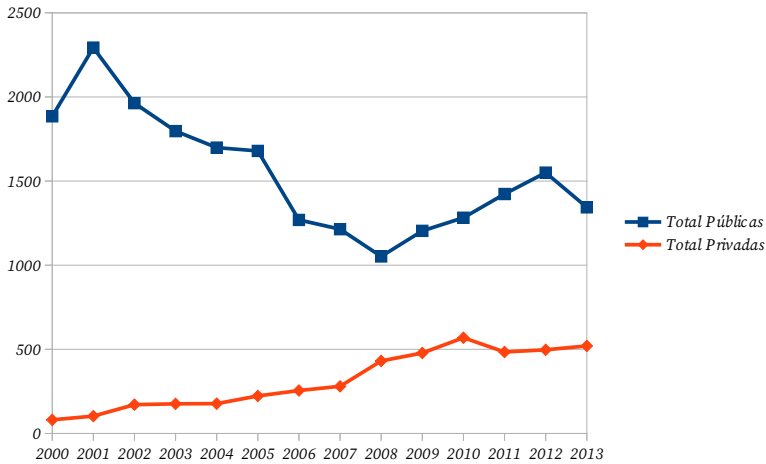


Figura 3. Comparación del total anual de inscritos a programas de antropología en universidades públicas y privadas en Colombia.

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (<https://bit.ly/2HwYHqV>).

La observación del comportamiento de las cifras totales muestra un leve crecimiento de las universidades privadas al mismo ritmo que una caída en las inscripciones a programas de antropología en universidades públicas. Sería fácil suponer que los inscritos migraron de programas públicos para programas privados. Pero, la simple coincidencia numérica no demuestra una causa y, por ello, vale la pena subrayar que entre 2008 y 2013, tanto universidades públicas como universidades privadas, han visto un crecimiento relativo, aunque menor que los niveles registrados entre 2000 y 2008. Eso indica que, al menos en el periodo 2008-2013, el crecimiento de unos programas no fue en detrimento del crecimiento de otros.

Por todo lo anterior, es importante indagar más en las motivaciones de los inscritos, sus familias, el momento histórico y la situación de la educación superior. ¿Es posible que padres de familia temerosos de los históricos intentos gubernamentales por debilitar las universidades públicas prefieran las universidades privadas para sus hijas e hijos? ¿Es posible que la presencia de universidades privadas en las regiones atraiga a jóvenes en Cali, Manizales, Quibdó, Cauca o Turbo hacia los programas de antropología que se han abierto allí? De nuevo, esas son preguntas necesarias para futuras investigaciones.

Dos preguntas más pueden surgir de la gráfica anterior. La primera puede ser planteada así: ¿Si a pesar de la caída general en los niveles de ingreso a programas de antropología, existe una relativa mejora entre 2008 y 2013, se debe ello a una percepción de la antropología como una carrera cuyos ingresos compensan los costos?

De ella se deriva la segunda, para la cual es importante tener en cuenta que, en la opinión pública, la labor de la antropología no es muy clara. Sabemos que es así, porque nosotros/as mismos/as cambiamos nuestras expectativas de la antropología a medida que aprendíamos qué era y los/as nuevos/as candidatos/as a antropólogos/as llegan también con ideas que no encajan en lo que harán. Así, pues, cabe preguntar: ¿Qué causa la percepción de que la formación en antropología compensará sus costos, en una sociedad en la que, en general, la labor de la antropología es confusa para la opinión pública?

Tal vez, una tarea más para entender la situación de la antropología esté en descubrir cómo el público en general la percibe y cuáles son las fuentes o causas de esas percepciones. Eso puede ayudar a entender qué motiva a los candidatos a inscribirse en los programas de antropología y cómo sus expectativas se mantienen, se frustran o se transforman. Así, podríamos crear instrumentos de divulgación en las escuelas sobre la antropología, sus tareas y sus posibilidades, en vez de dejar su popularización en manos de un puñado de empresas privadas, la industria del entretenimiento o del azar.

La gráfica, a continuación (Figura 4), muestra el comportamiento en ingresos a los programas de antropología comparando datos de ingreso en universidades públicas metropolitanas (Bogotá y Medellín) y públicas de ciudades menores (Manizales, Santa Marta, Popayán y Turbo).

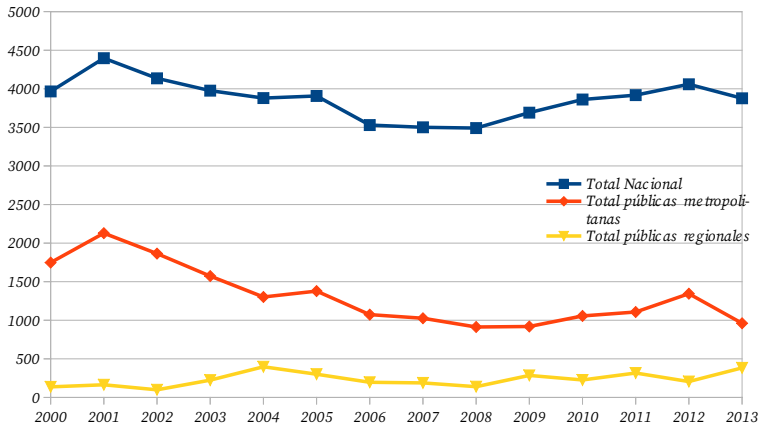


Figura 4. Comparación del total anual de inscritos a programas de antropología en universidades públicas metropolitanas y públicas regionales.

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
(<https://bit.ly/2HwYHqV>).

De nuevo, esta gráfica muestra que la caída en ingresos en las universidades públicas metropolitanas (Universidad Nacional y de Antioquia), coincide con un aumento en las inscripciones en programas de antropología en universidades públicas de ciudades menores. Parece posible, entonces, que la caída en los ingresos a las grandes universidades públicas metropolitanas responda a la creciente preferencia de un grupo de aspirantes a ingresar a universidades regionales.

La gráfica, a continuación (Figura 5), sugiere un comportamiento diferente en la comparación entre las inscripciones a programas de antropología en universidades privadas metropolitanas (Bogotá) y en universidades privadas regionales.

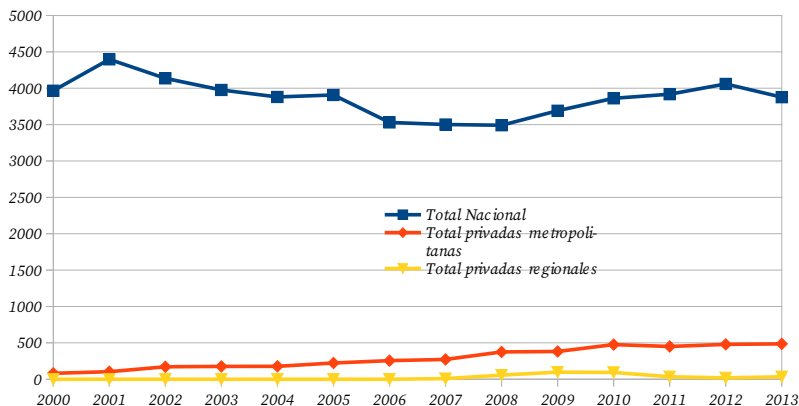


Figura 5. Comparación del total anual de inscritos a programas de antropología en universidades privadas metropolitanas (Bogotá) y privadas regionales.

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (<https://bit.ly/2HwYHqV>).

Podríamos especular también que, entre los programas de universidades privadas, los y las candidatas parecen privilegiar programas de antropología con sede en Bogotá. Sin embargo, los datos de la gráfica también sugieren que las inscripciones a programas de universidades privadas de Bogotá se han estancado entre 2010 y 2013. En el mismo periodo, han caído las inscripciones a los programas de antropología en universidades privadas regionales. Las causas de ello pueden ser varias. Pero podríamos preguntar si una posible es que el interés por las carreras de antropología se refleje en un crecimiento mayor en los programas de universidades públicas regionales. De nuevo, estas hipótesis no pueden ser conclusiones, pero sí ofrecen bases para explorar en futuras investigaciones.

C. ¿Qué creemos y qué sabemos sobre los cambios ocurridos en la antropología en los últimos años?

Hasta ahora hemos visto cómo documentos recientes afirman ideas que circulan también con frecuencia en reuniones y congresos, que podrían resumirse así: el número de personas ejerciendo la antropología ha crecido, el ejercicio profesional pasó del Estado hacia instituciones privadas y nuevos temas (Ospina, 2021, p. 8; Reyes et al., 2021, p. 13), pero la enseñanza no ha cambiado (Comité Sistematizador de la Red ATARRAYA – ENEA, 2021, pp. 11, 12). Los empleos disponibles son pocos y los salarios son bajos (Reyes et al., 2021, p. 15; Grupo de Interés ‘Profesionalización y contextos laborales de los y las antropólogos en Colombia’ de la Asociación Colombiana de Antropología - ACANT, 2022, p. 75). Además, los cambios

de la antropología han llevado a un antagonismo entre profesionales en posiciones académicas, pero salarios no tan altos, que juzgan negativamente a jóvenes profesionales con salarios altos, por trabajar en favor de empresas o proyectos “capitalistas” (Durán y Zambrano, 2021, p. 103).

Este artículo no se propone descalificar esas afirmaciones. Se propone advertir a nuestros lectores y lectoras que ese diagnóstico atribuye a la antropología problemas desligados de su supuesta expansión, el supuesto atraso en la enseñanza, o el supuesto crecimiento de empleos en empresas privadas. En cambio, el crecimiento de los programas puede fluctuar en periodos diferentes y lo mismo puede ocurrir con su ejercicio profesional.

En el periodo en que se sumaron los llamados “nuevos” programas de antropología a los departamentos de la Universidad de los Andes, Nacional, de Antioquia y del Cauca, los datos de inscripciones del Ministerio de Educación nos dicen que:

1. Entre 2000 y 2013 las inscripciones a programas de antropología cayeron, en vez de crecer.
2. Los estudios dicen que las/os antropólogas/os se sienten insatisfechas/os porque podrían ganar más, pero ganan lo mismo que el promedio de los profesionales colombianos calculado por el DANE. Incluso, posiblemente ganan ligeramente más (en promedio).
3. Los estudios dicen que predomina y ha aumentado el número de antropólogas/os en empresas privadas. Pero eso es imposible de demostrar sin datos de los años anteriores, en relación con los cuales supuestamente esa proporción habría crecido.
4. Según los mismos estudios que afirman que hoy la mayoría de profesionales en antropología están en empresas privadas, el porcentaje de profesionales trabajando para instituciones del Gobierno, las ONG y las fundaciones sin ánimo de lucro sobrepasa a los que trabajan en empresas privadas.
5. Además, aunque fuese cierto que hoy hay más profesionales en empresas privadas, es imposible demostrar que trabajan con funciones privadas, pues los datos muestran que muchos antropólogos se desempeñan en funciones públicas, aun si son contratados por empresas privadas o fundaciones sin ánimo de lucro. Un ejemplo de ello son las/os antropólogas/os que trabajan para empresas de

extracción de recursos naturales mediando entre ellas y grupos étnicos, o quienes trabajan para las EPS facilitando el acceso a la salud pública. Ambas son funciones públicas. Pero hay muchos ejemplos más.

6. Algunos estudios dicen que la situación precaria de la antropología se debe al menos en parte al neoliberalismo (por ejemplo, Ospina, 2021, p. 10), pero no lo sabremos hasta que esos estudios nos digan qué es neoliberalismo y cómo se expresa en la antropología. Naomi Klein sugiere una explicación general del término “neoliberalismo” para aclarar su significado: transferir las obligaciones del Gobierno (como el ejercicio de derechos ambientales, civiles, políticos, sociales y culturales) al mercado (Klein, 2007, p. 15), como en el caso de la consulta previa, salud pública, educación, o responsabilidad social y ambiental. Entonces la solución para garantizar empleo preparando antropólogos para trabajar en empresas privadas solo fortalecerá el neoliberalismo y sus consecuencias sobre la antropología continuarán: bajos salarios, desprecio por la práctica y confusión sobre sus objetivos.

¿No sería necesario, entonces, preguntarnos si esas son labores deseables para nuestros profesionales, o si debemos orientar su formación en el corto plazo hacia sectores más benévolos con sus derechos laborales? ¿No deberíamos formarlos en el largo plazo para acompañar movimientos sociales que promuevan esos derechos laborales, en vez de prepararlos para el mismo mercado laboral, al que culpamos de nuestra desgracia profesional?

Reflexiones finales y desafíos

Para volver a Graeber, la antropología, entonces, no refleja la primera característica del “empleo chimbo”, porque muchos profesionales de la antropología trabajan como contratistas prestadores de servicios y ganan honorarios sin un contrato permanente y sin ingreso estable.

Entonces cabe preguntar si la antropología es una profesión sin propósito, para saber si se encaja en la definición de “empleo chimbo”. No obstante, la experiencia documentada de profesionales de la antropología sugiere que sus habilidades son útiles tanto para empresas privadas como para instituciones públicas. Un ejemplo de ello sería la capacidad de profesionales en antropología de mediar entre comunidades indígenas o campesinas e instituciones públicas o privadas para la solución de

conflictos, debido a la extracción de petróleo y otros recursos naturales. Uno más sería la supuesta utilidad de la etnografía para descubrir cómo vender mercancías. Otro más sería el desempeño de profesionales de la antropología en funciones de responsabilidad social empresarial o corporativa y en instituciones públicas, u organizaciones sin ánimo de lucro en áreas de atención a población vulnerable.

Por supuesto, estas afirmaciones abren una polémica sobre el papel político y ético de la antropología. Pero antes de entrar en ella, cabe señalar que tanto quienes creen que la antropología sirve para el colonialismo, como quienes creen que la antropología sirve para la democracia o las luchas de movimientos sociales coinciden en que la antropología es útil. Y acontece igual con quienes creen que la antropología sirve para administrar comunidades urbanas afectadas por la pobreza. La consideran útil, incluso, quienes creen que las empresas privadas pueden sustituir a los gobiernos en programas sociales a través de la llamada “responsabilidad social corporativa”.

Si la antropología no tuviese propósito ni utilidad, no cabría discutir si con ella los gobiernos manipulan a las masas, las empresas imponen el consumo innecesario o los indígenas ceden a la extracción de petróleo en sus tierras. Tampoco cabría debatir si es moral o inmoral que la antropología sea utilizada para ello. Y no tendría sentido defender a quienes hacen estudios de mercado o negocian la extracción de recursos naturales en tierras indígenas por tener que llevar ingresos a sus familias. ¿Por qué debatir el asunto, si después de todo la antropología no sirve para eso?

Esa idea difiere de la afirmación de la derecha política según la cual las humanidades serían inútiles.

Es importante establecer lo siguiente: las descripciones sobre la actual situación de la antropología no encajan en las definiciones de “empleo chimbo” (o “bullshit job”), pero existe una coincidencia con el ejercicio de la antropología, según nos ha sido descrito. Esa coincidencia es que, quienes ejercen la antropología se sienten insatisfechos con su ejercicio y parecen necesitar justificar la utilidad de la profesión. Esa semejanza parece posible por una confusión entre el “valor de mercado” y el valor social de la profesión. Para salir de ella, necesitamos estudiar la situación de la antropología dispuestos a encontrar más que lo que deseamos encontrar antes de iniciar su estudio. ¿Para qué estudiar el mercado laboral si forzamos los datos para decirnos lo que queríamos decir antes de haberlos recogido?

Para explicar con una paráfrasis familiar de la antropología: no podemos estudiar el “mercado laboral” antropológico aislado de otras profesiones, de la misma forma en que no podemos describir a los Ndembu aislados de otras sociedades. Tampoco podemos decir, sin más, que “la antropología ha crecido”, porque no está creciendo todo el tiempo, aunque tenga olas de crecimiento. En ese caso, lo que tenemos que hacer es estudiar cuáles son los momentos que la han hecho crecer, cuáles las causas de su crecimiento y en qué proporción crece o no, en relación con otras profesiones.

Si en el “mercado laboral” los salarios de los antropólogos son bajos y los de otros profesionales son altos, entonces podríamos decir que los antropólogos son mal pagos. Pero si los salarios en antropología son tan bajos como en otras profesiones, si hay desempleo para antropólogos/os y también para psicólogas/os, sociólogas/os, o artistas porque nuestros gobiernos y sus empresas no nos quieren contratar, entonces tenemos que unirnos a esas otras profesiones. No podemos hablar de un “mercado laboral antropológico” y olvidarnos de entender la situación de otras profesiones. No podemos entender el desempleo de los antropólogos sin entender el desempleo en general.

Para eso, necesitamos pensar por fuera del “mercado laboral” y recordar que el mercado es una ilusión de quienes quieren que vivamos bajo las llamadas reglas del mercado. Si queremos defender el valor social de las ciencias sociales y humanas contra el desprestigio de los políticos de derecha, necesitamos recordar lo que la antropología siempre nos ha dicho: que el valor del trabajo es social y que para que una sociedad reconozca el valor de un trabajo, es necesario que los valores de esa sociedad sintonicen con los objetivos de ese trabajo.

Para esa sintonía, necesitamos estudiar en qué sociedades vivimos, cómo llegaron a ser lo que son y qué otras sociedades son posibles para poder construir gradualmente sociedades diferentes, razonablemente igualitarias y justas.

¿Cómo defender los derechos laborales en la antropología contra gobiernos y empresas aliados para negar derechos (como un buen salario, buen medio ambiente, salud pública y educación), preparando profesionales para trabajar en favor de esas empresas y gobiernos? Argumentar que esa es la realidad y la única forma de llevar comida a la mesa tal vez nos reconforte ahora, pero no garantizará buenos futuros salarios a esos hijos, hijas e hijas a cuya mesa llevamos comida hoy.

En vez de enseñar “técnicas útiles para el mercado”, nuestro error en la enseñanza está en nuestra incapacidad de enseñar mejor aquella antropología que versa sobre la economía política.

En resumen, nuestra propuesta es la siguiente:

1. Trabajar para lograr derechos laborales es mejor que trabajar para garantizar mercado de trabajo antropológico.
2. Las inscripciones a antropología han caído en general, pero en las universidades públicas de ciudades pequeñas o intermedias hay un creciente interés por inscribirse a programas de antropología. Eso quiere decir que nuestros futuros antropólogos están inmersos en esos problemas regionales y que, como sugieren los estudiantes del ENEA, necesitamos prepararlos para trabajar en esas regiones y con movimientos sociales activos en ellas.

En muchos congresos de antropología en Colombia se ha propuesto redactar un perfil de las capacidades de los antropólogos para convencer de contratarnos a empresas que parecen no saber que nos necesitan.

En vez de eso, antropólogos/as/es unidos a artistas, ingenieros/as/es, plomeros/as/es, campesinos/as/es, indígenas/es y otros/as/es debemos unirnos, sea por medio de asociaciones, o sea por cualquier otro camino, para exigir mejores salarios para todos. Debemos reunirnos para pensar cómo incidir por medio de los movimientos sociales y de forma pacífica, en nuevas leyes laborales y políticas en favor de derechos civiles, económicos y sociales.

Alguien seguramente querría revirar que eso es utópico y que no hay tiempo, pues necesitamos comida en la mesa. ¡Si es cierto que ese proyecto es muy demorado, entonces la solución no es posponerlo, sino empezar ya!

Financiación

No aplica.

Conflicto de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses para la publicación del artículo.

Referencias

- Arocha, J. (1984). Antropología propia: un programa en formación. En J. Arocha y N. S. de Friedemann (eds.), *Un siglo de investigación social: antropología en Colombia*. Etno.
- BBC. (9 de mayo de 2019a). Sob amenaza de cortes no governo Bolsonaro, cursos de ciências sociais e humanas concentram diversidade racial. <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-48201426>
- BBC. (30 de abril de 2019b). 'Ciências humanas são tão importantes quanto exatas e biológicas', diz professora de Harvard. <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-48070180>
- Bernal, E. (2016). *Antropología en Colombia en la década de 1970. Terrenos- revolucionarios y derrotas pírricas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Comité Sistematizador de la Red ATARRAYA – ENEA. (2021). *Re-pensarnos interpelando nuestras antropologías desde las experiencias estudiantiles. Diagnóstico prospectivo e ideas para el futuro*. Vols. 1 y 2. Medellín. (Documento inédito).
- DANE. (2018). Saber para decidir, 2018. Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral. Boletín Nacional. <https://bit.ly/3EFoGJ5>
- Durán, M. y Zambrano, M. (2017). El efecto espejo: Sexo género y cuidado en las trayectorias profesionales y las jerarquías morales y laborales de la antropología en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 87-106. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66386>
- Durán, M. y Zambrano, M. (2021). Devenires laborales, historia reciente y jerarquías de género en la antropología profesional en Colombia. *Revista Feminismos*, 8(3). <https://periodicos.ufba.br/index.php/feminismos/article/view/42564>
- Filgueiras, L. (2018). Economía política versus economía positiva: proposta de um antimanual de introdução à economia. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, 50, 142-164. <https://revistasep.org.br/index.php/SEP/article/download/397/240>
- Goldin, C. y Katz, L. F. (2008). *The race between education and technology*. Harvard University Press.
- Graeber, D. (2018a). *Bullshit Jobs. A theory*. Penguin Books/Random House.
- Graeber, D. (2018b). *Trabajos de mierda. Una teoría*. Ariel.
- Grupo de Interés 'Profesionalización y contextos laborales de los y las antropólogas en Colombia' de la Asociación Colombiana de Antropología - ACANT. (2022). *A espaldas del trabajo: La antropología frente a sus mundos laborales a través de las personas egresadas de la Universidad del Rosario*. ACANT. <https://bit.ly/3fZvFIR>
- Harbison, F. y Myers, Ch. A. (1964). *Education, Manpower and Economic Growth. Strategies for Human Resource Development*. McGraw-Hill.
- Hoernack, S. A. (1992). Higher Education and Economic Growth. En W. E. Becker y D. R. Lewis (eds.), *Higher Education and Economic Growth* (pp. 21-50). Springer.
- Jimeno, M. (2005). La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1, 43-65. <https://doi.org/10.7440/antipoda1.2005.03>
- Klein, N. (2007). *The shock doctrine: the rise of disaster capitalism*. Metropolitan Books.

- Malinowski, B. (1975). *Los argonautas del Pacífico occidental: un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. Ediciones Península.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz.
- Newfield, Ch. (2016). What Are the Humanities For? Rebuilding the Public University. En G. Hutner y F. G. Mohamed (eds.), *A New Deal for the Humanities: Liberal Arts and the Future of Public Higher Education* (pp. 160-178). Rutgers University Press.
- Ospina, J. C. (2021). *Los usos sociales de los antropólogos y de la antropología a través de las trayectorias laborales de los egresados de la Pontificia Universidad Javeriana* (tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/16564>
- Pineda, R. (2000). La antropología en Colombia. En F. Leal y G. Rey (eds.), *Discurso y razón: una historia de las ciencias sociales en Colombia*. Ediciones Uniandes-Fundación Social-TM Editores.
- Pineda, R. (2008). Los campos de investigación de la Antropología en Colombia: una perspectiva histórica (1941-2008). *Jangua Pana*, 7(1), 6-19. <https://doi.org/10.21676/16574923.75>
- RCNradio. (15 de febrero de 2020). Colegio de Psicólogos le responde a Marta Lucía Ramírez. La vicepresidenta aseguró que en Colombia hay demasiadas sociólogas y psicólogas. <https://bit.ly/3Mnyrxv>
- Reyes, D., Henao, D. y Cruz, T. (2021). Resultados: Encuesta sobre el mercado laboral de la antropología en Colombia – 2021. <https://bit.ly/3rVDaNf>
- Semana. (14 de febrero de 2020). Le llueven críticas a la vicepresidenta por decir que “hay demasiadas psicólogas y sociólogas”. <https://bit.ly/3SVBfV1>
- Underhill, P. (2009). *Why we buy. The science of Shopping*. Simon & Schuster.
- Uribe, C. A. (2005). Mimesis y paideia antropológica en Colombia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1, 67-78. <https://doi.org/10.7440/antipoda1.2005.04>
- Wolf, E. (1978). *Los campesinos* (3era ed.). Labor.